 <p>Departamento del Valle del Cauca</p> <p>Gobernación</p>	<p><b>INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION</b></p>	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 1 de 9

Fecha: 17 de ABRIL de 2026

**INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO**

CONTRATO X CONVENIO

Contrato Número: 1.260-19.13-2901 de 19/01/2026

Disponibilidad Presupuestal: CDP No. 5500006917 DEL ITEM 7 DEL 08.01.2026  
 Registro Presupuestal: RPC No. 5600102829

Apropiación: ITEM 7 Apropiación Presupuestal: 121000/1134/2320202008/4321028030280000/PI43-102697/1/2/01/02  
 Ingresos corrientes de Libre Destinación/SRIA MUJER,EQUI,GEN/Servicios prestados/Garantía de derechos huma/DESARROLLAR UNA ESTRATEGIA ORIENTADAA VISIBILIZA

Eje, Objetivo, Meta y Componente (especificar cada uno) del Plan de Desarrollo y que será atendido con este contrato No Aplica (Funcionamiento Apoyo a la Gestión).

PLAN DE DESARROLLO: LIDERAZGO QUE TRANSFORMA

LINEA TERRITORIAL ESTRATEGICA: 2 Valle territorio social y equitativo

SUBPROGRAMA: 2102803 Garantía de derechos humanos a los diferentes grupos poblacionales

META DE RESULTADO: 21028-ALCANZAR EL 1 % DE INVERSIÓN EN POLÍTICAS PÚBLICAS CON ENFOQUE DE GÉNERO Y DIVERSIDAD EN EL PERÍODO DE GOBIERNO

META DE PRODUCTO: MP2102803134502034 - EJECUTAR 3 ESTRATEGIAS PARA LA TRANSFORMACIÓN DE IMAGINARIOS, REPRESENTACIONES Y ESTEREOTIPOS DE DISCRIMINACIÓN EN EMPODERAMIENTO POLÍTICO, ECONÓMICO Y SOCIAL PARA LAS MUJERES EN EL VALLE DEL CAUCA DURANTE EL PERÍODO DE GOBIERNO.

ACTIVIDAD DEL PROYECTO: Desarrollar una estrategia orientada a visibilizar y desnaturalizar los estereotipos que limitan la autonomía económica de las mujeres y su acceso a oportunidades productivas en el departamento, en el período de gobierno.

OBJETO DEL CONTRATO: En desarrollo del proyecto" FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN PÚBLICA Y COMUNITARIA PARA EL EMPODERAMIENTO DE LAS MUJERES Y POBLACIÓN LGBTIQ+ EN EL VALLE DEL CAUCA" contratar la prestación de servicios DE APOYO A LA GESTIÓN para la Secretaría de Mujer, Equidad de Género y Diversidad Sexual del Departamento del Valle del Cauca , con el fin de lograr las metas de resultados y de producto del proyecto.

Interventor o Supervisor: DIANA LORENA GONGORA RIVERA  
 ASESORA DE DESPACHO  
 Ubicación: Piso 8vo de la Beneficencia del Valle  
 Teléfono: 6200000 Ext. 2700

Por parte del contratista: GLORIA PATRICIA REYNA SOGAMOSO  
 Cargo: CONTRATISTA  
 Ubicación: BUGA  
 Teléfono: 3156188269  
 Cedula de Ciudadanía 66722118


**OBJETIVO DEL INFORME**

El objeto de este informe es dejar constancia del cumplimiento del cronograma de actividades y plan de trabajo presentado durante el mes de **ABRIL de 2026**.

Por lo que se concluye que las obligaciones contractuales durante el mes de **ABRIL de 2026**, fueron cumplidas a cabalidad y recibida a entera satisfacción por el Departamento del Valle del Cauca y la Secretaría de Mujer, Equidad de Genero y Diversidad Sexual.

**VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES, ACTIVIDADES U OBLIGACIONES ESPECÍFICAS CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA.**

Especificaciones, Actividades u 1- Ingresar, alimentar y actualizar datos relacionados con la funcionalidad y ejecución de los programas de la

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	<b>INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION</b>	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 2 de 9

<b>Obligaciones Específicas Contractuales.</b>	<p>Secretaria, en plataformas de información institucionales, atendiendo a la necesidad del servicio</p> <p>2- Realizar el levantamiento de información en campo, mediante encuestas, entrevistas o formatos de caracterización y/o diagnostico de población beneficiaria, teniendo en cuenta la ley 1581 de 2012.</p> <p>3- Elaborar informes técnicos e informes con cuadros estadísticos básicos derivados del procesamiento de la información recopilada en campo, con el desarrollo de los proyectos vinculados a la Secretaría de Mujer, Equidad de Género y Diversidad Sexual en el marco del plan de desarrollo Departamental.</p> <p>4- Apoyar en la implementación de capacitaciones, sencibilizaciones y/o formaciones relacionadas con la prevención de VBG, enfoque de género y/o diversidad, empoderamiento en derechos, de acuerdo a la misionalidad de la Secretaría de Mujer Equidad de Género y Diversidad Sexual.</p> <p>5- Aportar desde las actividades técnicas asignadas al fortalecimiento del MIPG, mediante la entrega de información de campo, sistematización de datos y apoyo en procesos de seguimiento institucionales</p> <p>6- Cumplir con la política de seguridad de la información establecida por la entidad, con el fin de garantizar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información bajo su responsabilidad.</p>	
<b>Porcentaje de Cumplimiento</b>	<p>Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales de acuerdo a lo programado en el plan de trabajo del mes de <b>ABRIL DE 2026:</b></p> <p>Porcentaje de Cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales en lo transcurrido en la vigencia del contrato de conformidad con lo acordado en el mismo:</p>	<p><b>100%</b></p> <p><b>66,66%</b></p>
<b>Otras consideraciones.</b>	<p>Sin novedad.</p>	

Sugerencias		
Sugerencia	Fecha de entrega	Responsable
SIN NOVEDAD		

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	<b>INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION</b>	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 4 de 9


**3- Elaborar informes técnicos e informes con cuadros estadísticos básicos derivados del procesamiento de la información recopilada en campo, con el desarrollo de los proyectos vinculados a la Secretaría de Mujer, Equidad de Género y Diversidad Sexual en el marco del plan de desarrollo Departamental.**

- 3.1 La contratista elaboró informe técnico frente a información recopilada en campo a través de la difusión y diligenciamiento de **“Encuesta de Medición de la Satisfacción”** Con esta información, elaboró informes técnicos y cuadros estadísticos básicos por municipio y temática, insumo fundamental para la planeación estratégica de futuras intervenciones en el marco de la política pública de género del departamento.

En el marco del Plan de Desarrollo “Liderazgo que Transforma” y desde la Secretaría de Mujer, Equidad de Género y Diversidad Sexual, durante el primer trimestre de 2026. Donde se visibilizan jornadas de asesoría y capacitación en 16 municipios, recopilando información clave sobre necesidades de formación en equidad de género, prevención de violencias y derechos humanos.

**4- Apoyar en la implementación de capacitaciones, sencibilizaciones y/o formaciones relacionadas con la prevención de VBG, enfoque de género y/o diversidad, empoderamiento en derechos, de acuerdo a la misionalidad de la Secretaría de Mujer Equidad de Género y Diversidad Sexual.**

- 4.1 La contratista durante el periodo acompañó y participó en proceso de construcción del Plan de trabajo y Plan Operativo del Subcomité de Genero, espacio que facilita el diálogo entre entidades estatales, organizaciones sociales, impulsando la incidencia política, la participación efectiva y la construcción de estrategias que contribuyan a la equidad de género y a la transformación de las condiciones estructurales de desigualdad en el despacho de la Secretaría de Mujer Equidad de Género y Diversidad Sexual
- 4.2 La contratista realizó sensibilización en reunión llavada a cabo en el municipio de Cartago con líderes y beneficiarios de la Fundación Humanitaria Nuevo Amanecer, en el desarrollo de la jornada se hace socialización de la Casa de Mujeres Empoderadas

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	<b>INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION</b>	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 3 de 9

**Prorroga, suspensiones o adiciones**

Fecha suspensión, prorroga o adición	Fecha de reinicio	Responsable
SIN NOVEDAD		

**SEGUIMIENTO TECNICO O DE EJECUCIÓN.**

Las actividades se desarrollaron de acuerdo al alcance del objeto y bajo las destrezas del contratista. Durante el periodo del mes de **ABRIL del 2026** fueron las siguientes:


**1- Ingresar, alimentar y actualizar datos relacionados con la funcionalidad y ejecución de los programas de la Secretaría, en plataformas de información institucionales, atendiendo a la necesidad del servicio.**

1.1 Durante el periodo la contratista ingresó, registró y actualizó la información relacionada con la funcionalidad y ejecución de los programas de la Secretaría en las plataformas institucionales, garantizando que los datos consignados respondieran a las necesidades del servicio y permitieran hacer seguimiento a los procesos desarrollados.

En este sentido, durante el periodo realizó la actualización del Drive dispuesto por la Casa de Mujeres Empoderadas (CAME), incorporando las evidencias y registros de las diferentes actividades realizadas, entre ellas participación en vetlatam y una actividad de sensibilización.

**2- Realizar el levantamiento de información en campo, mediante encuestas, entrevistas o formatos de caracterización y/o diagnostico de población beneficiaria, teniendo en cuenta la ley 1581 de 2012.**

2.1 La contratista realizó el levantamiento de información de campo, mediante la aplicación de encuestas, entrevistas y formatos de caracterización en la población beneficiaria de diferentes actividades realizadas por la Casa de Mujeres Empoderadas (CAME), teniendo en cuenta la Ley 1581 de 2012. Dichos formatos son direccionados desde la Secretaría de Mujer, Equidad de Género y Diversidad Sexual.

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	<b>INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION</b>	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 5 de 9

(CAME) y de sus estrategias de la Vitrina Vallecaucana, el Ropero de Inclusión y Talleres de artes y oficios.

Durante este espacio se escucharon sus inquietudes y se identificaron posibles acciones de articulación en las que los profesionales de la Casa de Mujeres Empoderadas del Valle puedan brindar acompañamiento.

- a4.3 La contratista acompañó y participó en la caminata “Juntas Avanzamos”, realizada en el marco de la conmemoración del Día Internacional de la Mujer, como parte de la agenda institucional de la administración municipal de Guadalajara de Buga. Esta actividad reunió a mujeres de distintos sectores del municipio, convirtiéndose en un espacio significativo de encuentro, diálogo y reconocimiento colectivo.

A lo largo del recorrido, se hizo evidente la fuerza, la diversidad y el papel fundamental que desempeñan las mujeres en los ámbitos sociales, comunitarios y deportivos. Más que una caminata, fue un acto simbólico de unión y visibilización, donde cada paso representó la persistencia de las luchas, los sueños y las reivindicaciones históricas de las mujeres. Desde esta experiencia, fue posible reconocer la importancia de seguir promoviendo escenarios que dignifiquen las voces y los aportes de las mujeres, fortaleciendo el tejido social y reafirmando el compromiso con la construcción de una sociedad más justa, equitativa e incluyente.

- 5- Aportar desde las actividades técnicas asignadas al fortalecimiento del MIPG, mediante la entrega de información de campo, sistematización de datos y apoyo en procesos de seguimiento institucional.**

- 5.1 La contratista aportó desde las actividades técnicas asignadas al fortalecimiento del MIPG, participó en reunión virtual programada el día 25 de marzo de 2026, denominada “Socialización Programa de Transparencia y Ética Pública 2026”, con el fin de articular acciones que fortalezcan la implementación del Sistema de Gestión de Calidad de la Gobernación del Valle del Cauca, siguiendo y adoptando los formatos y modelos

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	<b>INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION</b>	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 6 de 9

aprobados a fin de dar impulso administrativo y contractual a los procesos de seguimiento institucional.


**6- Cumplir con la política de seguridad de la información establecida por la entidad, con el fin de garantizar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información bajo su responsabilidad.**

6.1 La contratista ha cumplido con cada una de las políticas de seguridad de información establecidas ante la ley 1581 en su artículo 1 Garantizando los derechos, y la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información por los medios tecnológicos existentes en el manejo y la reserva del mismo; dentro de lo establecido en el Artículo 53 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo que faculta a las autoridades a hacer uso de los medios de información electrónicos para recaudarla conforme ante la ley. Cumpliendo entre otros con el diligenciamiento de los formatos institucionales establecidos.

Seguimiento técnico según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información técnica se puede agregar.

- Cumplimiento de las normas técnicas aplicables: Las actividades se ejecutaron de conformidad con el Estatuto de Contratación Pública, las normas de calidad y de gestión documental.
- Cumplimiento de las condiciones ofrecidas de acuerdo con lo previsto en el contrato de las personas que conforman el equipo del contratista y exigir su reemplazo en condiciones equivalentes cuando fuere necesario: NO APLICA.
- Sugerir las necesidades de cambio o ajuste: NO APLICA
- Acciones de las partes de los cambios o ajustes: NO APLICA
- Solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: NO APLICA
- Recomendaciones a las solicitudes y requerimientos técnicos del contratista: NO APLICA
- Necesidad de hacer efectivas las garantías: NO APLICA  
 Documentos y soportes necesarios frente a la necesidad de hacer efectiva las garantías del contrato: NO APLICA.

**SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO**


Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	<b>INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION</b>	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 8 de 9

Concepto	Valor	Concepto (Anticipo, avances, pagos)	Fecha	Valor	Observaciones
Valor inicial del contrato	21.000.000	PAGADO	13/FEB/2026	3.500.000	CUOTA 1
Valor Adiciones	\$0	PAGADO	2/MAR/2026	3.500.000	CUOTA 2
Reajustes	\$0	PAGADO	31/MAR/2026	3.500.000	CUOTA 3
Actualización de precios	\$0				
Valor Total del Contrato	\$21.000.000				
Valor pagado	\$10.500.000				
Valor causado que no se ha pagado	\$3.500.000				
Valor total ejecutado	\$14.000.000				
Valor saldo por ejecutar	\$7.000.000				
Intereses moratorios	\$0				

#### SEGUIMIENTO

Seguimiento financiero y contable según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información financiera o contable se puede agregar.

- Seguimiento de la gestión financiera del contrato, incluyendo el registro presupuestal, la planeación de los pagos previstos y la disponibilidad de caja: EL CONTRATO SE EJECUTA FINANCIERAMENTE COMO SE PERFECCIONÓ, CUENTA CON EL REGISTRO PRESUPUESTAL Y LOS PAGOS SE EJECUTAN DE ACUERDO A LO PACTADO.
- Documentos necesarios para efectuar los pagos al contratista, incluyendo el recibo a satisfacción de los bienes o servicios objeto del contrato: EL PRESENTE INFORME ES SUFICIENTE PARA EFECTUAR EL PAGO CORRESPONDIENTE; PUESTO QUE, SE DA PLENA CONSTANCIA DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS POR EL CONTRATISTA SEGÚN EL OBJETO Y SUS ESPECIFICACIONES.
- Pagos y ajustes que se hagan y balance presupuestal del contrato para efecto de pago y de liquidación del mismo: NO APLICA
- Entrega de los anticipos pactados al contratista, y la adecuada amortización del mismo, en los términos de la ley y del contrato: NO APLICA
- Actividades adicionales que impliquen aumento del valor o modificación del objeto del contrato cuentan con autorización y se encuentran justificados técnica, presupuestal y jurídicamente: NO APLICA
- Trámites para la liquidación del contrato y entrega de los documentos soporte que correspondan para efectuarla: NO APLICA
- Costo de actividades por entregables: NO APLICA porque el Contrato no tiene entregables
-

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	<b>INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION</b>	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 7 de 9

Seguimiento administrativo según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información administrativa se puede agregar.

- Expediente electrónico o físico del contrato completo, actualizado y cumple con la normativa aplicable: **El expediente contractual físico se encuentra actualizado y cumple con las normas de Gestión Documental y de Calidad.**
- Aprobación de garantías con el cumplimiento de los requisitos legales: **NO APLICA**
- Cumplimiento de las obligaciones laborales: **NO APLICA**
- Informes previstos y los que soliciten los organismos de control: **NO APLICA**
- Cumplimiento de los principios de publicidad de los procesos de contratación y de los documentos del proceso: **Los documentos del Proceso Contractual se encuentran publicados en el SECOP II.**
- Cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social, salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales, y cualquier otra norma aplicable de acuerdo con la naturaleza del contrato: **Para el pago de la presente cuota, el Contratista relaciona la planilla número 1079712048 y cus o comprobante de pago número 8823905461 del mes de MARZO**, según la cláusula segunda del Contrato y Decretos 1273 de 23 de julio de 2018 y 948 de 2018, la Ley 1753, artículo 135 de 2015, el objeto se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Ley 190 de 1995, Ley 617 de 2000, Ley 821 de 2003, y el Decreto 1082 de 2015. El contratista hasta ahora no se halla en curso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado, el Contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento según el numeral 3 del Artículo 32 de la Ley 80

**SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE**

<b>COSTOS DEL CONTRATO</b>	<b>PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA</b>
----------------------------	--

Departamento del Valle del Cauca  Gobernación	<b>INFORME DE SEGUIMIENTO DE SUPERVISION</b>	Código: FO-M9-P2-02
		Versión:02
		Fecha de Aprobación: 17/06/2019
		Página: 9 de 9

DESCRIPCIÓN ENTREGABLES	VALOR	VALOR
<b>TOTAL</b>		
Entregable 1:	\$	\$
Actividades:		
Entregable 2:	\$	\$
Actividades:		
Entregable 3:	\$	\$
Actividades:		
Entregable 4:	\$	\$
Actividades:		
<b>TOTALES:</b>	<b>\$</b>	<b>\$</b>

**SEGUIMIENTO JURIDICO**

El seguimiento jurídico del contrato busca la conformidad de la ejecución del contrato con el texto del contrato y la normatividad aplicable. Se debe indicar la normatividad aplicada.

El contrato se ejecuta de conformidad con el texto del mismo y acorde las normas que conforman el Estatuto de Contratación Pública, los manuales y guías de Colombia Compra Eficiente, la jurisprudencia, la doctrina, las normas técnicas de calidad y gestión documental.

**INFORME SOBRE SANCIONES**

NO APLICA

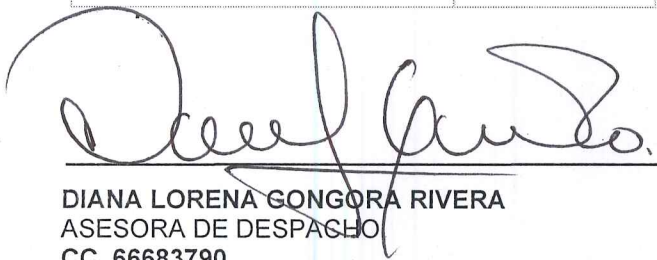
**INFORME SOBRE LA PARTICIPACION SOCIAL EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO – INSTANCIAS Y MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL O VEEDURÍAS CIUDADANAS**

NO APLICA

Fecha del próximo informe	Día: 19	De Mes: MAYO	De 2026
---------------------------	---------	--------------	---------

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron a los

17	días del mes de	ABRIL	de	2026
----	-----------------	-------	----	------



**DIANA LORENA GONGORA RIVERA**  
 ASESORA DE DESPACHO  
 CC. 66683790  
 SUPERVISORA